

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Cinco (5) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO N° 2019-00393** de MARTHA JUDITH CASTILLO PÉREZ y OTROS contra PEDRO OTÁLORA CASTAÑEDA, informando que obra solicitud de la parte ejecutante. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



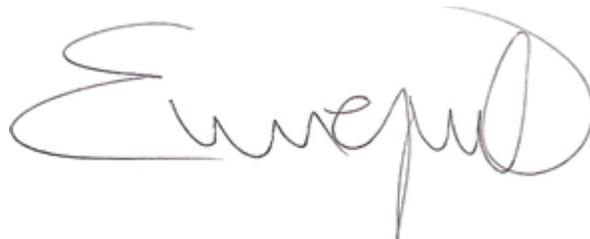
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, y en relación con la solicitud efectuada por la parte ejecutante considera esta Sede Judicial pertinente advertir que el H. Consejo Superior de la Judicatura, expidió el Acuerdo N° PCSJA17-10832 del 30 de octubre de 2017 “*Por el cual se adoptan unas medidas para la atención de los despachos comisorios y de apoyo para algunos juzgados de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá*”, razón por que en aplicación de lo allí dispuesto, así como en observancia de lo preceptuado en el art. 38 del C.G.P., y en aras de dar celeridad a las diligencias, **Por Secretaría COMISIONESE** a los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE – REPARTO, con el propósito que procedan a realizar el **SECUESTRO** de los derechos como nudo propietario que ostenta el demandado PEDRO OTÁLORA CASTAÑEDA, sobre los bienes identificados con Matrícula Inmobiliaria N° 50C-1763195 y Matrícula Inmobiliaria N° 50C-1762395 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro, Librese **Despacho Comisorio** observando las motivaciones de este proveído.

Las partes procedan a **LIQUIDAR EL CRÉDITO**, en los términos que establece el Art. 446 del C.G.P., conforme fue ordenado en auto anterior.

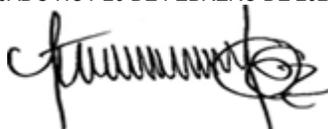
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 021 FIJADO HOY 26 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria